



## ASOCIACIÓN DE LESBIANAS, GAIS, TRANSEXUALES Y BISEXUALES DE CANTABRIA ALEGA

Desde ALEGA Cantabria, con motivo de la celebración del Orgullo 2018, convocamos el  
**III Concurso de tweets de temática LGTB+**

El objetivo de dicho concurso es el de contribuir a la visibilidad de la realidad del colectivo LGTB+ así como del día del Orgullo en Cantabria, acercándolo a la sociedad como una realidad cotidiana con la que se convive en cualquier ámbito y lugar.

### NORMAS DE PARTICIPACION

- 1) **Participantes:** podrá participar cualquier persona residente en España, con independencia de su nacionalidad, lugar de nacimiento, o cualquier otra circunstancia. A excepción de las personas que formen parte del jurado así como los miembros de la Junta Directiva de ALEGA.
- 2) **Tema:** Los tweets presentados al concurso deberán reflejar cualquier hecho, situación o circunstancia que consiga expresar las diferentes maneras de visibilización LGTB+, defensa de los derechos conseguidos y por conseguir y/o promoción del día del Orgullo LGTB+ en Cantabria.
- 3) **Obras:** Los tweets deberán ser personales, originales e inéditos. Se pueden presentar tantos tweets como la persona desee, no hay límites por participante.
- 4) **Presentación:** cada tweet se presentará bajo el hashtag **#OrgulloCantabria2018**, donde se recogerán todos los presentados y se elegirá el tweet ganador.
- 5) **Calendario:** El plazo de presentación de los tweets será desde la publicación de las bases hasta el 29 de Junio de 2018.
- 6) **Derechos de inscripción:** gratuitos. No es necesario formalizar ninguna inscripción.
- 7) **Admisión.** El jurado descalificará aquellas presentaciones que no se ajusten a las bases. Se exime a ALEGA de cualquier responsabilidad derivada del plagio o cualquier transgresión de la legalidad vigente por parte de los y las participantes.
- 8) **Jurado:** estará formado por personas de reconocido prestigio dentro del mundo del movimiento LGTB+ en Cantabria.
- 9) **Veredicto:** el veredicto será inapelable. La comunicación del mismo se hará pública el día 30 de junio. Se comunicará tras la lectura de manifiesto en la celebración del orgullo, a través de la página web y redes sociales, la persona premiada será comunicada personalmente.
- 10) **Premios:** Se otorgará un único premio, que consiste en una gratificación de 50€. Dicha cantidad se abonará mediante transferencia bancaria a la cuenta de la persona ganadora. El jurado se reserva el derecho a declarar el premio del concurso desierto.
- 11) **Exposición:** Algunos de los tweets serán objeto de una exposición pública con el motivo del día del Orgullo. La organización se reserva de dar carácter itinerante a esta exposición.
- 12) **Otras especificaciones:** las presentaciones y sus derechos de explotación serán propiedad de la organización. Los casos imprevistos serán resueltos por la organización. El solo hecho de presentarse a este concurso implica la total aceptación de las bases.